Comisión Especial de La Región Brunca,
(COMISIÓN ESPECIAL N° 20938).

Texto Actualizado del Expediente N° 20.926, que corresponde a la moción de Texto Sustitutivo aprobada en la sesión N° 7 realizada el 27 de agosto de 2019

"*LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA*
DECRETA:

DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO Y CULTURAL A LA ROMERÍA DE COTO BRUS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA VIRGEN DE LOS ÁNGELES.

ARTÍCULO 1- Declárese de interés público y cultural la celebración de la Romería de Coto Brus, que se realiza cada año desde este cantón hasta la Basílica de Los Ángeles ubicada en la provincia de Cartago, y se autorice a las instituciones públicas para que contribuyan con su realización.

ARTÍCULO 2- El Ministerio de Cultura y Juventud, el Ministerio de Educación Pública, el Instituto Costarricense de Turismo y la Caja Costarricense del Seguro Social, colaborarán con el comité organizador de esta actividad, y la Municipalidad de Coto Brus en la divulgación y promoción de esta tradición.

Rige a partir de su publicación.